

**DECRETO U. DE C. N° 2002 – 137.****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota F. N° 187/2002 de 09.07.2002, mediante la cual ratifica la designación del Profesor **Nestor Mendoza Campos** en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 134/2002 de 09.07.2002; N° 062/2002 de 05.03.2002; N° 093/2002 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Ratificase la designación como Vicedecano de la Facultad de Farmacia, del profesor Sr. **NESTOR MENDOZA CAMPOS**, a contar del 15 de julio de 2002.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 10 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-150